



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 4
SESIÓN ORDINARIA

10/02/20201

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 9 de Febrero de 2021.

Circular No.4/2021

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 10 de Febrero de 2021, a la hora 10.00 con 15 minutos de tolerancia, en Pueblo Gaucho (Av. Aparicio Saravia y Elías Regules).

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta 3/21 de fecha 27 de enero de 2021.
- 2) Expte. 2021-88-01-01409 con solicitud para la realización de Autocine en Parada 7 de Playa Brava, el día 18 de febrero a las 21.00 horas.
- 3) Solicitud de comerciantes de Punta del Este, para la intervención del Municipio por la modalidad de venta informal de vestimenta.
- 4) Solicitud de vecinos para colocación de lomada o mecanismo similar en la intersección de calles 19 y 24, o bien en todo el tramo de calle 24, ya que manifiestan que los ómnibus, principalmente, circulan a alta velocidad.
- 5) Solicitud del Merendero "Caritas Felices" de Barrio Kennedy por colaboración con túnicas, útiles escolares y mochilas para los niños que concurren al mismo.



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 4: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de febrero de 2021, en el Parque temático "Pueblo Gaucho" ubicado en Avda Aparicio Saravia y Elías Regules, siendo las 10:15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 4/21 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo, Rodrigo Arango y Julio Pérez y concejales suplentes María Sara Baroffio, José Costa, Nidia Rey, Micaela Núñez, Lorena Cano, Shelton Pintos, Sandra Cabrera y Gerardo Sánchez.

Los Concejales Srs. Schamis, Borsari y De los Santos comunicaron que no podrán concurrir a la Sesión.

El Alcalde manifiesta que en primer lugar quiere agradecer a Damián Tort y a todo el equipo de Pueblo Gaucho por recibirnos y poder realizar la sesión, luego de finalizada la misma se visitarán las instalaciones.

1) Aprobación del Acta 3/21 de fecha 27 de enero de 2021.

Moción: Aprobar el Acta 3/2021 de fecha 27 de enero de 2021 Se procede a votar: **Se aprueba - 5 por la afirmativa- unanimidad.**

2) Expte. 2021-88-01-01409, solicitud para realizar Autocine en Parada 7 de Playa Brava.

El Alcalde informa que en el día de ayer estuvo reunido con autoridades de la Dirección Departamental de Salud, realizó la consulta y dieron la anuencia. Se debate sobre el aforo y protocolos sanitarios.

Moción: Autorizar el uso del espacio en la Parada 7 de Playa Brava el día 18 de febrero a las 21:00 hs para realizar la función de Autocine, debiendo respetar todos los protocolos sanitarios vigentes con un aforo de hasta 50 vehículos aproximadamente. Siga a la Dirección General de Cultura. **Se procede a votar: se aprueba, 5 por la afirmativa-unanimidad.**

3) Nota de comerciantes de Punta del Este, para la la intervención del Municipio por la modalidad de venta informal de vestimenta. Se debate sobre reglamentación de venta ambulante, registro de los mismos en el MIDES y problemática de la Parada 1 de Playa Mansa.

Moción: Enviar PDF de reglamentación de venta ambulante a todos los concejales y coordinar reunión con el Director General de Gestión Ambiental y 3 representante de los comerciantes. Se procede a votar, se aprueba- **5 por la afirmativa- unanimidad.**

4) Nota de vecinos de Calle 24 y 19 referente a problemática de tránsito.

Moción: Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando se tome resolución al respecto. Notificar a los gestionantes. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

5) Nota de la Sra. Angela Rodríguez por Merendero "Caritas Felices" del Barrio Kennedy solicitando colaboración con túnicas, útiles escolares y mochilas para niños usuarios del comedor. El Alcalde comenta referente a los espectáculos organizados por Fénix Producciones; para la primer actuación Banda de rock "Trotsky Vengaran" se agotaron las entradas que fueron entregadas a cambio de alimentos no perecederos fue un éxito la campaña y serán repartidos en los dos comedores del Barrio Kennedy.

En cuanto a la colaboración con túnicas y útiles escolares el Alcalde propone realizar una campaña desde el Municipio y luego en base a lo recaudado colaborar con lo que falte.

Concejala Sánchez manifiesta que Primaria provee útiles y que además las Escuelas cuentan con un ropero escolar. Concejala Isabel Rey aporta como docente que a comienzo de año se llena una ficha con los datos de los alumnos y se obtiene un perfil.

Moción: 1) Solicitar a las encargadas de los merenderos un listado de los niños con edades, talles, número de calzado, etc. 2) Mantener reunión con Directoras de Escuela N°5 y 21 para recabar información sobre necesidades. 3) En base a los datos recabados realizar una campaña de recolección de túnicas, mochilas e útiles escolares desde el Municipio y luego colaborar con lo que falte. Después de Turismo, realizar la "campaña del abrigo". Se procede a votar, se aprueba **-5 por la afirmativa- unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Comienza el Alcalde informando que mantuvo reunión por la modalidad zoom con el Alcalde de Lebríja Sr. Pepe Barroso, el Sr. Pepe Martínez (Delegado Cultural) y el Sr. José María Calderón, Coordinador de los festejos del V Centenario de Elio Antonio de Nebrija, (inventor de la primera gramática del idioma castellano) el mismo se firmaría el año que viene. Ya existe un Acuerdo de Cooperación firmado con Lebríja, que se realizó en marco de los festejos de los 500 años de Solís pero no se cumplió con los pasos formales, habría que validarlos. Se debate sobre la validez de los Acuerdos de Cooperación y protocolos vigentes, ya que hay una resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Moción: realizar la consulta ante la Dirección Jurídico-Notarial y luego realizar las acciones necesarias con respecto a los Acuerdos firmados por la administración anterior. Se procede a votar, se aprueba **-5 por la afirmativa- unanimidad.**

Continúa el Sr. Carballal, mencionando que hubo una manifestación convocada por las redes por el Sr. Gustavo Salles en el escenario de Plaza Artigas por lo cual el Encargado de Feria Pablo Glatli tuvo que informar a la Dirección Gral. de Gestión Ambiental y a la Policía para dispersar la aglomeración.

Continúa informando de un pedido de la Dirección de Género, Lic. Rossana Llamasa quien solicita un espacio en el Club Democrático el día 8 de marzo Día de la Mujer, para realizar una obra teatral a cargo de Patricia Álvarez con entrada gratuita.

Moción: Por tratarse de una Institución privada, corresponde a la Dirección de Género realizar el pedido; no obstante ello el Municipio realizará la articulación con la Institución. Por otra parte se ofrece como alternativa realizar la función en el Teatro de Verano Margarita Xirgú. Se procede a votar, se aprueba **- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

Prosigue el Alcalde informando que mantuvo reunión con la Dirección General de Cultura, Alcalde de Municipio de San Carlos con el Director Dptal. de Salud Dr. Neris García por el tema habilitación de actividades culturales en espacios abiertos y cerrados (Sala Cantegril, Azotea de Haedo, Teatro Margarita Xirgú). De dicha reunión surgió que se permitiera realizar el espectáculo organizado por Fénix Producciones en Sala Cantegril (Trotsky, Chala Madre y los humoristas Diego Delgrossi y Pablo Fabregat); respetando el aforo y ajustándose a los protocolos sanitarios vigentes. El Municipio articuló el evento con el organizador Sr. Sebastián Barbato y la Dirección Gral de Cultura.

Nota de Club Atlético Ituzaingó que el 11 de julio, en marco de los festejos de los 70 años, solicita autorización para colocar una placa en la acera de calle 9 padrón 337 de la Manzana 58 de punta del Este frente al "Bar Araujo" donde se fundó el Club.

Concejal María Casañas propone incorporar las actividades del Club al calendario de festejos del Aniversario de Punta del Este en el mes de julio

Moción: 1) Con respecto a la colocación de la placa: con el visto bueno de éste Municipio, formar expte y enviar a Dirección Planeamiento, al Sr. Intendente y a la Junta Departamental. (queda pendiente datos sobre medidas y características de la placa). 2) Declarar de interés municipal las actividades organizadas por el Club Atlético Ituzaingó en marco de los festejos de su 70 aniversario. 3) Incorporar las actividades a los festejos del Aniversario de Punta del Este el mes de julio. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

Continúa el Sr. Alcalde informando que visitó junto a Concejales, el Club Democrático y el Museo Atchugarry. Y comenta que ya está pronto el Pliego para la licitación de la obra de remodelación de Ancap, Alcaldía y Centro Cívico, se va a remover el Museo del Automóvil. El Alcalde comenta que mantuvo reunión con el Sr. Intendente por el tema Presupuesto Quinquenal. Agradece a las Comisiones por el trabajo realizado para el mismo, ya está casi listo para presentar el bosquejo para ser incluido en el presupuesto total y después la Dirección General de Hacienda trabajará sobre él. Quiero que tengan en cuenta que no todo lo propuesto será contemplado.

La Embajada de España realizará una exposición en la Ancap; la muestra es "El viaje a la especiería de Magallanes y Elcano". Se inaugura el día 15 a las 18:00 horas en el Espacio Cultural Gorlero, con entrada gratuita. Se contará con la presencia del Sr. Embajador de España en Uruguay Don José Javier Gómez-Llera, el Sr. Embajador de Portugal, autoridades nacionales y locales.

Por otra parte mantuvo reunión con el Director General de Integración y Desarrollo Miguel Plada por diferentes temas se acordó la forma de dar respuesta a la demanda de los vecinos de Barrio Kennedy en cuanto al servicio de barométrica, mediante un registro de usuarios y se les va dando respuesta.

Mantuvo reunión con el Comisario de Punta del Este y vecinos de San Rafael por una casa ocupada en San Remo y Minas Gerais se va a realizar poda exterior y tapiar, mientras se realizan las gestiones la policía realizará rondas. El Concejal Shelton Pintos comenta de casa abandonada en Pda 5, va a pasar datos para actuar.

Alcalde informa sobre reunión con la Directora General de Urbanismo Soledad Laguarda para que se incluya en el presupuesto quinquenal el impuesto a las casas y edificios abandonados y el ploteo para arreglar los locales comerciales vacíos

Nota con solicitud de artista callejera que trabaja con marionetas.

Moción: no ha lugar a la solicitud de realizar el trabajo en espacios públicos de Punta del Este, se ofrece como alternativa realizarlo en el Teatro de Verano Margarita Xirgú. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

Y por último se recibieron denuncias sobre un muchacho que lava autos frente a la Alcaldía y se le pidió que buscara un lugar en las calles transversales y que lo hiciera de una forma más prolija.

Temas de Concejales y Comisiones

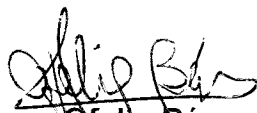
Concejal María Casañas: en primer lugar quiero manifestar que estoy feliz de estar acá y quiero pedir dos cosas; averiguar que costo tienen las entradas para visitar el lugar y de que forma se puede gestionar que la visita sea gratis para los residentes de Punta del Este. Por otra parte propone que en otra oportunidad se realice la sesión en la Azotea de Haedo para que todos los Concejales la conozcan.

Quiero agradecer la participación que se les ha dado a las Comisiones en el tema del Presupuesto. Otro tema quiero denunciar un garaje hecho con lonas, a mi entender está en el retiro, espacio público en San Remo entre Viña del Mar y Pizzorno.

Por otra parte el día 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer y estoy coordinando una reunión por Zoom en la que las diferentes Instituciones de la zona (Rotary, Club de Leones), designarán una mujer que los represente, para participar.

Concejal María Sara Baroffio: Propone comenzar gestiones para declarar de interés patrimonial el viejo Molino de Giot de Badet, hay que averiguar número de padrón, quien es el dueño, si está ocupado. Se va a ocupar del tema conjuntamente con Dirección General de Cultura. Por otra parte pide si se puede realizar alguna gestión para controlar la cantidad de perros que bajan a la playa en zonas no autorizadas. Otro tema en referencia a la escultura de Riva Zuchelli, mejorar el pasto en el entorno de la escultura y averiguar que destino tuvo la placa de mármol que fue retirado de la misma. Por último solicita información sobre como está conformada actualmente la cuadrilla del Municipio. Concejal Sandra Cabrera solicita información referente a la designación de la calle Castells Capurro en la Parada 14.

Siendo las 12.15 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas gcf



Javier Carballal
Alcalde